

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 249 Martes 15 de octubre de 2024

Sec. II.B. Pág. 132345

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## **B.** Oposiciones y concursos

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**21083** Resolución de 8 de octubre de 2024, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número CVE 202410158139, de 8 de octubre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ciento treinta y dos plazas de subgrupo A1, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de subgrupo A1, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Cuarenta y dos plazas de subgrupo A2, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Gestión y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Sesenta y dos plazas de subgrupo A2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Subgrupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Trece plazas de Subgrupo C1, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Subgrupo C1, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Administrativa y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Barcelona, 8 de octubre de 2024.-El Secretario General, Jordi Cases Pallarès.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X